



Anuncio Proceso Selectivo para constituir una bolsa de Técnico/a de Comercio AFIC del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia.

De conformidad con la Base 3.1 de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Comercio AFIC del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Alcalde-presidente de la Corporación, según el modelo de solicitud de la presente convocatoria (Anexo I), y se presentarán en el Registro General de entrada del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**.